



**Nombre del alumno:**  
**Luis Miguel Gómez López**  
**Nombre del profesor:**  
**José Armando Espinoza**  
**Licenciatura:**  
**Arquitectura**  
**Materia:**  
**Costos y presupuestos**  
**Nombre del trabajo:**  
**Cuadro sinóptico**



Ocosingo, Chiapas a 12 de marzo de 2021

LEY DE OBRAS PUBLICAS



Artículo 1

Reglamentar la aplicación del artículo 134 de la constitución política de los estados



Servidores relacionados con la misma

- Unidades administrativas de la Presidencia de la republica
- La procuraduría general de la republica
- Los organismos descentralizados
- Empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos
- Entidades federativas, los municipios y los entes públicos de unas y otros

Las personas con derecho publico de carácter federal con autonomía derivada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Aplicaran los criterios y procedimientos previstos de esta ley

Los contratos que celebren las dependencias con entidades o actos jurídicos que celebren entre entidades.

no estarán dentro del ámbito de aplicación de esta ley

Las obras asociadas o proyectos de infraestructura que requieran inversión a largo plazo

Sujetadas a la aprobación de la Cámara de Diputados conforme a las facultades

Ley General de Deuda y lay Federal de aplicables

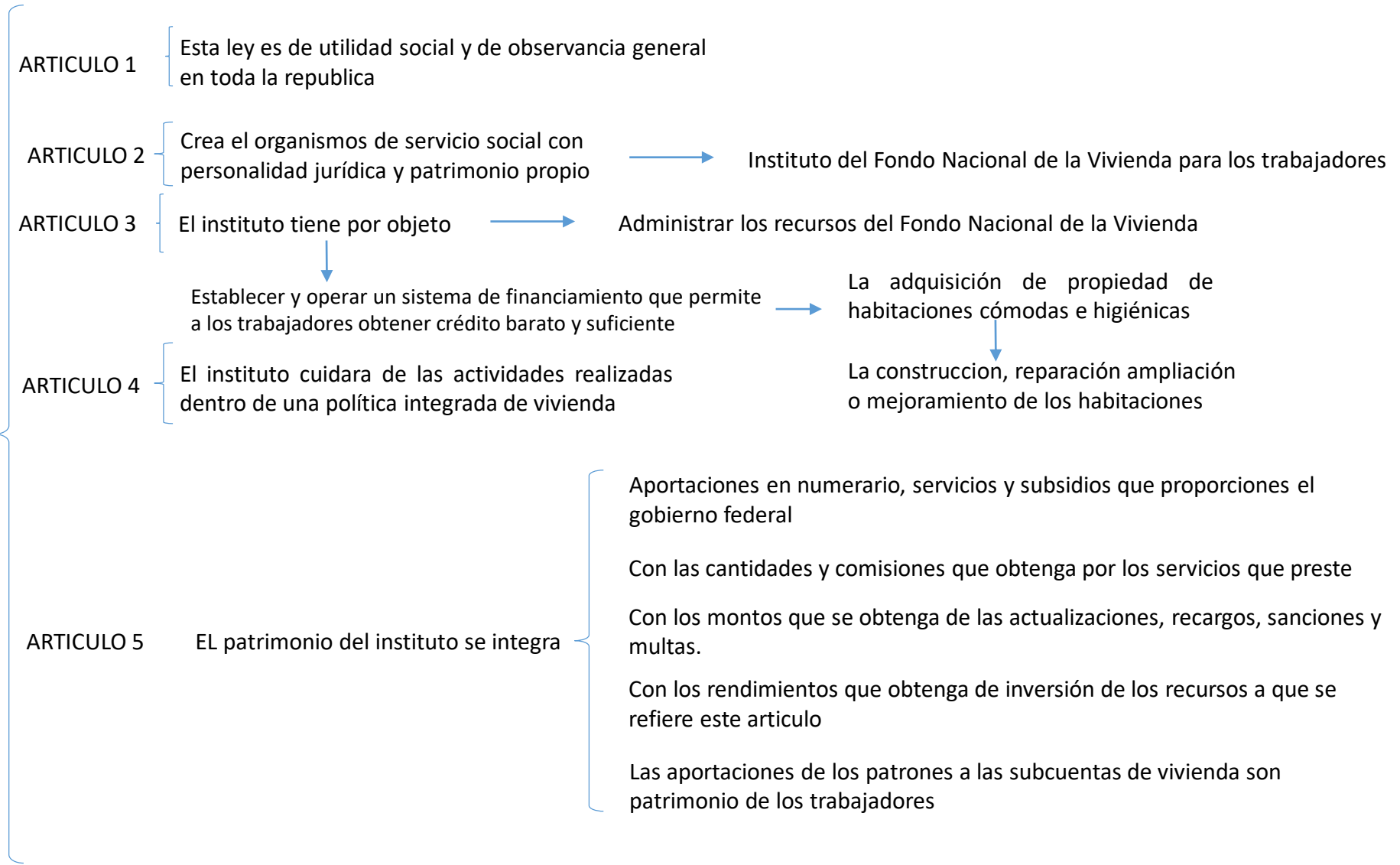
Los titulares de las dependencias e órganos de gobierno de las entidades emitirán

Las responsabilidades y la conformidad del mismo ordenamiento y lineamientos

LEY DEL IMSS

- ARTICULO 1 { Ley de observancia general en toda republica en la forma y términos que establece → Disposiciones de orden publico y de interés social
- ARTICULO 2 { La seguridad social tiene por garantizar el derecho a la salud, la asistencia medica, la protección de los medios subsistencia y los servicios social necesarios. → Bienestar individual y colectivo
- ARTICULO 3 { Realización de la seguridad social a cargo de entidades o dependencias publicas, federales o locales. Organismos descentralizados conforme al dispuesto por esta ley.
- ARTICULO 4 { El seguro social es el instrumento básico a la seguridad social. → Establecido como servicio publico de carácter nacional en los términos de esta ley
- ARTICULO 5 { La organización y administración del seguro social , en los términos consignados a esta ley → A cargo del organismo publico descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio
- ARTICULO 6 { El seguro social comprende → El régimen obligatorio y el régimen voluntario
- ARTÍCULO 7 { El seguro social cubre las contingencias y proporciona los servicios que se especifican a propósito de cada régimen → Mediante prestaciones en especie y en dinero

LEY DE INFONAVIT



LEY DE INFONAVIT

ARTICULO 6

Los organismos del instituto serán

La asamblea general, el consejo de administración, la comisión de vigilancia, el comité de auditoría, el director general, los dos directores sectoriales, la comisión de inconformidades, el comité de transparencia y las comisiones consultivas regionales



Los integrantes de los órganos serán responsables para con este por el cumplimiento de las obligaciones que esta ley les impone

ARTICULO 7

La asamblea General es la autoridad suprema del instituto y se integra en forma tripartita con 45 miembros

Quince por el ejecutivo federal  
Quince por las organizaciones de trabajadores  
Quince por las organizaciones nacionales patronales  
Por cada miembro propietario se designara un suplente

ARTICULO 8

El Ejecutivo Federal, por conducto de la de las secretaria del trabajo y Previsión social

Fijara las bases para determinar las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones que intervendrán en la designación